

Secuestro de Don Carnal: el teatro como rescate y Síndrome de Estocolmo actual

Lucía Fanjul Pantiga
fanjulpantiga@hotmail.com

Palabras clave:

Carnaval. Cádiz. Represión. Franquismo. Subversión.

Resumen:

El Carnaval de Cádiz es un ejemplo perfecto de la subversión en dos espacios diferenciados: la calle y el teatro, siendo el primero de estos es el hábitat natural del Carnaval desde la Edad Media. En este artículo profundizaremos en cada uno de los períodos históricos, a fin de entrar a valorar las razones sociales que motivaron los prejuicios de la fiesta, así como las distintas medidas tomadas desde el poder para silenciar la fiesta, y la herencia actual que estos comportamientos nos han dejado, con sus ventajas y desventajas. Asimismo, a lo largo del mismo podrán observarse las sustanciales diferencias de los dos hábitats naturales del Carnaval gaditano. En primer lugar, la calle, donde la espontaneidad y la ausencia de reglamento son las características principales de su naturaleza. Por otro lado, el teatro, donde el Concurso Oficial de Agrupaciones del Carnaval de Cádiz refleja un metafórico Síndrome de Estocolmo proveniente de las Fiestas Típicas Gaditanas del cual pretende deshacerse.

Kidnapping of Don Carnal: theater as a rescue and current Stockholm Syndrome

Key Words:

Carnival. Cádiz. Repression. Francoism. Subversion.

Abstract:

The Carnival of Cádiz is a perfect example of the subversion of two discernible spaces: the street and the theater, the first of these being the natural habitat of the Carnival since the Middle Ages. In this article we will delve into each of the historical periods, in order to assess the social reasons that motivated the prejudices of the party, as well as the different measures taken from the power to silence the party, and the current legacy that these behaviors have left us with, both with its advantages and disadvantages. Likewise, throughout it, the substantial differences between the two natural habitats of the Carnival of Cádiz can be observed. In the first place, the street, where spontaneity and the absence of regulation are the main characteristics of its nature. On the other hand, the theater, where the Official Contest of Groups of the Carnival of Cádiz reflects a metaphorical Stockholm Syndrome originating from the Typical Gaditan Festivities of which it intends to get rid of.

1. La represión de Doña Cuaresma y el secuestro de Don Carnal

Hablar del Carnaval de Cádiz es hablar también de una retahíla de prohibiciones y represiones sufridas a lo largo del tiempo, teniendo estas el fin último de controlar una manifestación popular que no puede entenderse sin el desafío constante a la autoridad y al orden establecido. Quienes estén familiarizados con esto no tendrán dificultad alguna en advertir que el título del presente artículo está claramente inspirado en la obra *El Carnaval Secuestrado o Historia del Carnaval* de Alberto Ramos Santana, catedrático de la Universidad de Cádiz que, muy acertadamente, compara el continuo intento de supresión de las libertades propias del Carnaval con un secuestro de dicha fiesta a mano de los poderes públicos [Ramos Santana, 2002: 19].

En este sentido, y en clave metafórica, reflexionaremos sobre el papel fundamental que tuvo –y tiene aún hoy en día– el teatro como moneda de pago o rescate en ese secuestro, con el consiguiente Síndrome de Estocolmo, el cual podemos percibir y que es, indudablemente, fruto de las persecuciones pasadas y presentes hacía el carnaval gaditano.

Es de sobra conocido el estigma que ha perseguido al Carnaval y a aquellos que decidían formar parte del mismo. Dichos prejuicios nacen de la concepción social del orden y la consideración colectiva de “lo correcto”. Ya en el siglo pasado Julio Caro Baroja se mostraba sorprendido frente a la estructura del tiempo cristiano, es decir, la forma en que la propia la religión cristiana establecía un tiempo de contención y sacrificio como es la Cuaresma, en contraposición con otro en el que se alteraba e invertía todo aquello que su misma doctrina consideraba adecuado. Esto podría entenderse como una estrategia de buscar el «equilibrio social» a base de fijar un periodo de desequilibrio [Caro Baroja, 1965: 32] que hoy en día representamos en nuestro ideario colectivo como la lucha entre Doña Cuaresma y Don Carnal.

Enunciar la lucha entre estos alegóricos personajes es considerar a su vez la confrontación entre estamentos –o clases, en un sentido más



contemporáneo— de la sociedad en la que vivimos. El refranero español es muy esclarecedor al respecto: «La Cuaresma y la Justicia, en los pobres se ejecuta» o «La Cuaresma y la cadena, para los pobres hecha» [Martínez Kleiser, 1953: 161]. Estos dichos populares hacen referencia a cómo desde la Edad Media los grupos sociales más distinguidos o acomodados se abstendían, de forma más o menos justificada, de las prohibiciones o ayunos propios del periodo cuaresmal, mientras que quienes no podían permitírselo se excedían en mayor medida durante las fechas carnavalescas. Dice Caro Baroja [1965: 51] que «el descoyuntamiento del orden físico iba unido al descomedimiento en el orden social». De esta manera, se le atribuían al Carnaval características como desenfreno, alegría y confusión; por el contrario, la tristeza y el comedimiento eran propios de la Cuaresma, convirtiéndose en antagonistas el Martes de Carnaval y el Miércoles de Ceniza. Durante los días de reinado de Don Carnal la población llegaba a cometer delitos y agravios diversos como robos y otros actos vandálicos, algo que en siglos posteriores fue determinante para tachar de “pecaminoso” todo lo relativo a la fiesta.

Indudablemente la sociedad española actual es heredera de un código moral estrechamente vinculado a la religión cristiana, es por eso por lo que, aunque hoy en día el ayuno cuaresmal no es un hábito extendido, muchas de nuestras nociones sobre lo bueno y lo malo provienen de lo que consideramos represivo o libertario. Asimismo, desde el siglo XVIII y hasta la transición democrática de nuestro país hemos podido presenciar diferentes prohibiciones y restricciones relativas al Carnaval.

Ejemplo de esto fue el *Decreto de prohibición de máscaras* firmado el 2 de octubre de 1773 en Madrid por orden del Rey Carlos III, que decía de esta costumbre de las máscaras típicas de la fiesta que: «el abuso que con el tiempo se ha experimentado, las ha reducido a un estado perjudicial, e indecoroso a las familias de distinción y buen carácter»¹. Si bien es cierto que se permitían ciertas celebraciones como los bailes de máscaras, en lo

¹ Extraído de: Archivo Municipal de Cádiz: caja 3353.



que las clases aburguesadas se despedían de los excesos previos a la Cuaresma, las clases populares sufrían una mayor persecución por parte de las autoridades fruto del miedo por la alteración del orden público y las buenas costumbres.

En la Edad Contemporánea podemos recopilar una serie de negociados de la Alcaldía de la ciudad de Cádiz que disponen normas o advertencias para estas fechas del año. Este es el caso del *Negociado de Alcaldía* de febrero de 1822 en el que se da orden de: «que los bailes públicos que se den el martes de Carnaval, cesen a las doce de la noche»², justificándose esta medida a fin de: «evitar los escándalos que suele haber, como así se ha practicado a veces con tan loable objeto»³. Además de este tipo de documentos, conservamos en el Archivo Municipal de Cádiz indicaciones para la policía, en el que se pide: «más vigilancia para las diversiones lícitas y decentes»⁴, y una serie de *Disposiciones para la conservación del orden* firmadas por el entonces Alcalde de la ciudad, Antonio Gargollo, en el mes de marzo del año 1859 que dice así:

Acercándose los días de Carnaval creo de mi deber manifestar, que toda diversión que no ofenda a las buenas costumbres, a la moral o a la dignidad y seguridad personal, será permitida; así como castigados los autores de las que sean atentatorias a tan sagrados objetos.

Al dirigir mi voz a un pueblo culto y religioso creo inútil expresar que están prohibidos los disfraces ofensivos a las clases del Estado, siempre dignas de consideración, y muy especialmente aquella que por su elevada misión solo debe ser objeto de nuestro respeto y veneración.

GADITANOS: entreaos a vuestras diversiones, pero probando una vez más con vuestra comportación que sabéis armonizar el orden con la libertad y el placer con la religiosidad. Os lo suplica así vuestro paisano y Alcalde.⁵

² Extraído de: Archivo Municipal de Cádiz: Expediente núm. 133, año 1822, febrero, 14-19. Negociado de Alcaldía.

³ Extraído de: Archivo Municipal de Cádiz: Expediente núm. 133, año 1822, febrero, 14-19. Negociado de Alcaldía.

⁴ Extraído de: Archivo Municipal de Cádiz: Expediente núm. 36, año 1836, febrero. Negociado de Alcaldía: edicto y disposiciones de policía para el “inmediato tiempo de Carnaval”.

⁵ Extraído de: Archivo Municipal de Cádiz: Expediente núm. 168, año 1859, marzo. Negociado de Alcaldía. 3º Sección: Carnaval. Disposiciones para la conservación del orden.



Cabe destacar que en estas disposiciones se refuerza la moralidad cristiana haciendo referencia al clero como aquella clase que lleva a cabo una elevada misión y que por consiguiente está libre de sátira y crítica en época de Carnaval.

Es curioso ver como la protección a la Iglesia siempre ha imperado en la censura de la fiesta, no solo en el siglo XIX sino también en el XX, especialmente durante el periodo franquista, y en el siglo actual, donde agrupaciones oficiales del Concurso Oficial de Agrupaciones del Carnaval de Cádiz han sufrido críticas por parodiar este sector de la sociedad.

Irónicamente la razón misma de ser del Carnaval fue la que le llevó a desaparecer tal y como se entendía en un origen. La célebre cita de Julio Caro Baroja [1965: 29]: «El Carnaval ha muerto; ha muerto, y no para resucitar como en otro tiempo resucitaba anualmente» se convirtió en la capital gaditana en una realidad material cuando en 1937 el Boletín Oficial del Estado del día 5 de febrero publicaba la orden de suspender en absoluto las fiestas de carnaval, amparándose en que España no debía exteriorizar las alegrías internas debido a las circunstancias que sufría. Sin embargo, y como venimos diciendo, en Cádiz el Carnaval no llegó a morir, sino que como inteligentemente señala Alberto Ramos Santana el Carnaval sufrió un secuestro.

2. Don Carnal Secuestrado

El Golpe de Estado del 18 de julio de 1936 supuso el comienzo de un periodo represivo en España que se manifestó de manera temprana en la ciudad de Cádiz, solo dos semanas después de la sublevación aparecieron dos cadáveres en la Plaza de Viudas. Los asesinados fueron identificados como Guillermo Crespillo Lavié y Manuel Peña Warletta, ambos vecinos de la ciudad que habían formado parte activamente del Carnaval, siendo director de chirigotas y componente de murgas respectivamente. Para Santiago Moreno [2016:1] esto abrió la veda de la «represión que se cernió



sobre las gentes del Carnaval». El primero de estos estaba vinculado a la agrupación «El frailazo y sus tragabuches» de 1932, el propio Moreno [2016: 3] nos cuenta que, de acuerdo a fuentes de tradición oral, se dan órdenes de «apresar a todos aquellos “monjes” que en los carnavales de 1932 desafiaron el “buen gusto”, humillando en plena calle a la Iglesia Católica». Nuevamente, vemos de manifiesto que el perjuicio a la moral católica fue el desencadenante de la persecución a las gentes del carnaval.

Como hemos mencionado anteriormente no sería hasta 1937 que se oficializase la prohibición del mismo, y aunque pareciese ser una medida temporal, y así se justificaba dicha prohibición, Ramos Santana [2002: 208] apunta que «más de una generación transcurrió sin celebrar el Carnaval en sus características peculiares».

Cuando la guerra llega a su fin y se consolida el régimen franquista se recuperan los festejos tradicionales de Cádiz, sin embargo, el Carnaval seguía prohibido en toda España, por lo que el Municipio recupera fiestas como la Semana Santa, Cruces de Mayo o el Corpus Christi. Pese a la prohibición imperante se contaron con antiguos carnavaleros para actos oficiales en favor del régimen y si bien es cierto que los célebres tangos de Cádiz fueron abolidos en su entorno natural, las autoridades del momento, aprovechándose del sentimiento arraigado de la antigua fiesta gaditana, consideraron oportuno usar su música con fines propagandísticos, como es el caso del famoso tango de «Los Anticuarios», coro de 1905 con autoría del Tío de la Tiza:

Del 18 de julio
cuando la Historia quieran contar
tendrán que venir a Cádiz
para volver a empezar,
y preguntarle a Varela
por qué miraba a la mar.
Ese día fue Cádiz
el mismo infierno
y las llamas sirvieron
de iluminaria
hasta en Marruecos.



Esa noche la luna
no se ocultó
y alumbró a la Falange
igual que al sol.
En aquella noche
tan triste y tan larga
estaba Varela
diciéndole a España:
no te aflijas ¡Madre!
que yo he de salvarte
porque a mí me ayuda
la Virgen del Carmen.
Y en cuanto amanece el día
y el sol está en el oriente
un barquito en la bahía
pregunta por los valientes.
Varela y los regulares
al mando de López Pinto
lograron salvar a Cádiz
de aquellas garras
del comunismo.
Y entonces la nueva España
nació en la cuna
del heroismo⁶.

Si para el pueblo gaditano había sido un duro golpe el cese de sus tradicionales fiestas, más lo fue que sus prohibidores directos se adueñaran del sentir, la música y los símbolos del añorado Carnaval. La tradición carnavalesca sufrió un intento de refinamiento para la clase burguesa, lo cual dejaba en evidencia la hipocresía de las autoridades franquistas y las justificaciones otorgadas para prohibir la fiesta empezaron a caer por su propio peso, hasta que en el año 1947 tuvo lugar la explosión de San Severiano, un año antes de la llegada de José Ramón de Carranza a la alcaldía de la capital, quien desempeñó un papel fundamental en la recuperación de algunas celebraciones. En 1949 el gobernador civil de Cádiz Rodríguez de Valcárcel autorizó las conocidas como “Fiestas de Coros”⁷, este sería el primero de los muchos nombres recibidos para ocultar el verdadero nombre de lo que se estaba llevando a cabo: Carnaval.

⁶ Confróntese: Ateneo de Cádiz. Recuerdo: 3-4.

⁷ Véase Ramos Santana [2002: 2018].



A las Fiestas de Coros le siguieron las “Fiestas Folklóricas Típicas Gaditanas” y posteriormente las “Fiestas Típicas Gaditanas” en un intento de borrar del ideario la palabra tabú de la fiesta original. No obstante, un artículo de Alfonso de Arámburu titulado *Sobre los Coros y sobre el Carnaval folklórico gaditano*, en el que se alababa la vuelta del mismo provocó una reacción casi inmediata en las autoridades franquistas, quienes, con el fin de desvincular el Carnaval de las Fiestas Típicas, optaron por alejar la celebración de las mismas fuera de las fechas carnavaleras por antonomasia, trasladándose la celebración al mes de mayo y, por si aún a alguien le quedaban dudas, el Ayuntamiento emitió un comunicado escrito aclarando toda desvinculación con el antiguo carnaval que decía lo siguiente⁸:

Para evitar equivocadas interpretaciones con relación a la salida de Coros, Rondallas y Agrupaciones, autorizadas por la Autoridad competente, la Alcaldía hace saber al público que esta fiesta es completamente ajena a los antiguos Carnavales, ya suprimidos, pretendiéndose solo conservar la tradición de sus Coros y Agrupaciones, por ser exponentes del sentir popular y de típico ambiente gaditano, por ello, queda absolutamente prohibido, el uso de cualquier signo de aquellas fiestas, así como la venta de toda clase de artículos relacionados con las mismas.

Todos los elementos que han sido autorizados, van provistos de su correspondiente licencia. Los infractores serán rigurosamente sancionados.

Como resulta evidente, la participación en las Fiestas debía ser aprobada, previa solicitud, por las autoridades competentes. En este sentido nos encontramos ejemplos como el de Ramón Cebada Reyes, presidente del Coro «Los de Cai» (1950), que el 26 de enero de ese mismo año se dirigía así a los dirigentes de la fiesta⁹:

El que suscribe Ramón Cebada Reyes, natural y vecino [...] respetuosamente:

SUPLICA: le sea concedida autorización para poder actuar según se ordene, en las próximas Fiestas de los Coros Gaditanos.

⁸ Extraído de: Archivo Municipal de Cádiz: caja 3977.

⁹ Extraído de: Archivo Municipal de Cádiz: caja 3977.



Para los efectos consiguientes se acompaña el repertorio de letras, debidamente visados [...]
Es gracia que espero alcanzar de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Junto a la solicitud se adjuntaba una lista de nombres de todo componente, incluidos postulantes, así como la dirección de los mismos, un boceto del disfraz como prueba de que no alteraba el buen gusto y todas las letras a interpretar, con su correspondiente visado, sirviendo este de prueba de haber pasado la censura obligatoria.

La censura modificaba letras de índole sexual y, por supuesto, política. De la necesidad de superar este proceso nació en doble sentido, gracias al cual los autores agudizaron su ingenio para poder desafiar el orden establecido sin sufrir represalia alguna.

En el Concurso de 1963 el reconocido Enrique Villegas sorteó la inspección de letras con su chirigota «Los Nuevos Atacantes» sustituyendo el remate susceptible de censura con una ingeniosa onomatopeya que repetía a lo largo del cuplé:

Un pollo muy disgustado
con un pato discutió
porque al pato al pollo le decía
en mi casa mando yo.
Tralaralarará,
tralaralarará
El pollo, que está en la cresta
con los ojos echando chispas
se tiró derecho “pal” pato
pa sacarle hasta las tripas
Tralaralarará,
tralaralarará
Lo que tu hagas lo hago yo
te lo juro por Bedoya
lo que tu hagas con la pata
lo hago yo con...
Tralaralarará¹⁰.

La preocupación mayoritaria era la calle, no solo era necesario el permiso para actuar en ella, sino que los componentes eran presionados y

¹⁰ Extraído de Jurado, 2012: 69.



amenazados con graves consecuencias en caso de atreverse a saltarse las normas establecidas. Mientras tanto, el teatro, levemente alejado de las connotaciones populares de la fiesta y de los prejuicios heredados, fue el espacio perfecto para presionar desde dentro las restricciones dando pequeños pasos para la recuperación del Carnaval tal y como se entendía antes de la dictadura.

3. El teatro como rescate

Francisco Franco falleció en noviembre de 1975 y al año siguiente en la ciudad se respiraba una fuerte reivindicación que reclamaba la vuelta del Carnaval, aunque ese mismo año siguió celebrándose en el mes de mayo, fuera de su fecha original, pero bajo su nombre auténtico: Carnaval de Cádiz.

En el Diario de Cádiz se publicó un artículo de opinión titulado *Telegrama urgente a Febrerillo*¹¹, firmado por Evaristo Genes, que manifestaba lo siguiente:

Lo desea mayoritariamente el pueblo gaditano. Hay razones y experiencias que aconsejan la vuelta al mes de febrero, con su verdadero nombre: Carnaval. El intento de los finales de mayo, cada día convence menos, y la postiza denominación de Fiestas Típicas, está pereciendo de muerte natural. El nuevo ropaje con que se ha pretendido vestir a las fiestas, resulta poco convincente. La moderna versión de los Carnavales nos ha traído, entre otras cosas, unas cabalgatas y unas coronaciones muy brillantes y un recinto pueblerino de casetas que haría enrojecer de vergüenza a buena parte de las localidades de la provincia. Y, dicho sea también en honor a la verdad, ni las cabalgatas, ni las coronaciones, ni el chabolismo del paseo de Santa Bárbara, tienen un parentesco especialmente directo con los carnavales. En cambio si lo tienen y mucho, porque son el corazón y el exponente de la genuina y original versión gaditana de estas viejas fiestas, las agrupaciones típicas: los coros y las chirigotas clásicas y modernas que, lejos de fortalecerse, se han debilitado ante el violento cambio de marco y de ambiente.

Hay que dejar la primavera para las ciudades hermanas de la provincia que tradicionalmente vienen celebrando sus ferias y fiestas en estas fechas, para volver a ese febrero sin competencia en el que nuestro carnaval puede

¹¹ Extraído de: Archivo Municipal de Cádiz: hemeroteca Diario de Cádiz 1976.



volver a constituir un impacto nacional; y, casi siempre, con clima delicioso.

[...] Aquí tenemos un pueblo que regala espontáneamente su gracia, su humor y su cordialidad. Y esto es lo que verdaderamente interesa y atrae, a los que estamos aquí y a los que nos visitan. Hay que ponerle un telegrama urgente a Febrerillo loco, anunciándole el retorno.

En 1979 tiene también lugar la aparición de las denominadas «agrupaciones ilegales», caracterizadas por estar exentas de reglamentación. Mientras que las agrupaciones que concursaban seguían presentando sus letras y debían respetar estas mismas en la calle, las agrupaciones ilegales supusieron la subversión dentro de la propia subversión. El escenario del teatro y el escenario callejero intercambiaron posiciones en la carrera por la libertad absoluta.

Tal y como venimos diciendo, la Transición Democrática ofreció un espacio idóneo para el crecimiento del espíritu crítico a través del ingenio y los espacios callejeros, en contraposición directa al periodo anterior, en el que primaba el engrandecimiento de la fiesta de acuerdo con los valores tradicionales. En esta nueva etapa tuvieron lugar modificaciones tales como el cambio de la figura de la «Reina de las Fiestas» por el de «Diosas» o «Ninfas», una figura que ha dejado de existir desde el año 2016, pero cuya metamorfosis había servido para desvincular el franquismo de la tradición folklórica gaditana, pues era un papel tradicionalmente desempeñado por hijas o mujeres jóvenes de familias cercanas al poder y pasó a ser un puesto ocupado por jóvenes de todo tipo de condición. Asimismo, se institucionalizó el Antifaz de Oro, insignia de distinción de viejos comparsistas y se recuperaron las fiestas gastronómicas como la «erizada» o la «ostionada».

En la década de los 80 se popularizó aún más el Concurso Oficial de Agrupaciones del Carnaval de Cádiz, algunas importantes figuras como Enrique Villegas, Antonio Martín, Pedro Romero y un largo etcétera elevaron la modalidad de la Comparsa a niveles insospechados años atrás. Irónicamente, en un momento en el que la libertad era lo más añorado por



los carnavaleros, estos volcaron su creatividad en un concurso que cada año se reglamentaba más. Entretanto, en la calle persistía el prejuicio sobre las gentes del Carnaval, algo que hoy en día parece estar extinto, aunque permanezca la jerarquización y se infravaloren estas agrupaciones por debajo de las oficiales.

El Carnaval de Cádiz actual sufre para Ramos Santana [2002: 242] un «Síndrome de Estocolmo» del cual «tiene que liberarse», pues ha asumido ciegamente la herencia de unas Fiestas Típicas que, sí, se han modernizado, pero están presentes en la idiosincrasia de la fiesta.

4. Síndrome de Estocolmo actual

La herencia de las represiones pasadas puede observarse en el Carnaval gaditano en dos líneas fundamentales. La primera: la calle, donde ha habido una mejoría de la valoración que se le da a los que en ella participan. Sin embargo, el auge del turismo en estas fechas ha contribuido a que el estigma del alcoholismo y los excesos vuelvan a perseguir a este espacio. Son muchos los gaditanos que han dejado de celebrar en la calle el Sábado de Carnaval, por lo que la semana de carnavales se ha convertido en una parte de la fiesta que la población local ha perdido en favor del turismo de borrachera y que parece augurar el futuro de la fiesta si no se defiende a nivel institucional. Todo esto tiene como desencadenante otra amenaza más, el abandono de los hogares por parte de la población local en estas fechas, haciendo que el patrimonio cultural pase de unas manos a otras y provocando que la identidad cultural del Carnaval de Cádiz pase de las manos de sus legítimos propietarios a la del turismo de masas.

La segunda: el teatro. El creciente éxito del Concurso Oficial de Agrupaciones Carnavalescas ha hecho que muchos vean en él un futuro profesional, cada vez es más habitual ver agrupaciones de fuera de la provincia, en incluso de Andalucía, en todas las modalidades del concurso. Este fenómeno no hace más que evidenciar la ausencia de subversión dentro del concurso, en un teatro que hoy en día sirve de escaparate para contratos



y conciertos de verano, y no de altavoz de los intereses del pueblo, como la teoría nos vende.

Si tenemos en cuenta que la historia funciona a golpe de contrapuntos, podemos augurar que ciertas agrupaciones supondrán dentro de unos años un punto de inflexión clave dentro de la fiesta. Autores como German Rendón, Fran Quintana o Borja Romero vuelven a traer al concurso letras enfocadas en la bahía de Cádiz y en las necesidades populares, estos y otros parecen ser la luz al final del túnel, la moneda que pague el rescate de un Carnaval que, a día de hoy, sigue secuestrado.

BIBLIOGRAFÍA

- CARO BAROJA, Julio, *El Carnaval*, Madrid, Alianza Editorial, 1965.
- JURADO, José María, *Vida y Obra de Enrique Villegas: Gaditano en Ayamonte*, Fundación Municipal de Cultura de Cádiz y Patronato del COAC y Fiestas del Carnaval (eds.), Cádiz, Ayuntamiento de Cádiz, 2012.
- MORENO TELLO, Santiago, «La murga de Puertatierra: Represión al Carnaval en Cádiz durante el terror caliente», *Andalucía en la Historia*, 2016, vol. 3, núm. 53, pp. 62-68.
- RAMOS SANTANA, Alberto, *El Carnaval Secuestrado o Historia del Carnaval*, Cádiz, Quorum Editores, 2002.

